

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. ¿QUIÉN TRATARÁ SUS DATOS?

CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, con CIF F06002661 y domicilio en Avenida Santa Marina 15, 06005 – Badajoz, inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz, al folio 1, del tomo 106, Hoja BA-6.141, inscripción 1ª; en el Registro de Cooperativas de Crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el número 2; y el en Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España, con el número 3009. Contáctenos por correo electrónico de atención al cliente atencioncliente_crext@cajarural.com o en el teléfono 924 20 74 74.

El Delegado de Protección de Datos (en adelante DPD) es la persona encargada de salvaguardar su privacidad en nuestra entidad. Si precisa contactar con él, puede hacerlo en dpo_crext@cajarural.com o mediante carta remitida a la dirección anterior, incluyendo la referencia “Delegado de Protección de Datos”.

2. ¿QUÉ ES EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL?

El tratamiento de datos consiste en toda operación o conjunto de operaciones realizadas sobre sus datos personales como puede ser la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, modificación, adaptación, consulta, utilización, comunicación, supresión o destrucción de los mismos.

Algunos de estos tratamientos resultan necesarios para poder prestar el servicio contratado o solicitado. Otros son voluntarios o adicionales y únicamente tienen por objeto mejorar nuestros productos y servicios, así como remitirle publicidad lo más ajustada a su perfil. Estos últimos pueden venir avalados por un interés legítimo o bien precisar su consentimiento, en cuyo caso procederíamos a recabarlos.

3. LEGITIMACIÓN. ¿POR QUÉ SE TRATAN LOS DATOS?

De acuerdo con la normativa de protección de datos, podrán tratarse los datos personales de *sus clientes y de terceras personas intervinientes en el contrato o partícipes de la operación* acuerdo a las siguientes causas o bases legitimadoras:

3.1 El cumplimiento de obligaciones legales por parte del Responsable del Tratamiento.

Dichas obligaciones implicarán el tratamiento de datos con las siguientes finalidades para cumplir el ordenamiento jurídico, lo que implica en ocasiones la comunicación de datos a las autoridades y organismos reguladores, entre ellos al Banco de España y la Agencia Estatal de Administración Tributaria:

- Durante la celebración de los contratos que impliquen un riesgo de impago para el responsable, la normativa obliga a analizar su solvencia para dotar provisiones contables (reservar dinero por si se produce un impago). Esto implica realizar perfiles y tomar decisiones automatizadas, así como convertir sus datos en anónimos, o agregarlos, para crear patrones, con el fin de cumplir la normativa.
- Realizar test de idoneidad y conveniencia para contratar con Vd. ciertos productos, pues a ello nos obliga la legislación vigente para comprobar que Vd. puede tomar decisiones de inversión, así como entender sus riesgos.
- La Caja debe cumplir determinadas obligaciones legales de control y supervisión de acuerdo con la Ley 10/2010 de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. La Caja está obligada a la realización de labores de identificación formal y real de aquellos intervinientes o solicitantes de productos ofertados por parte de la Caja, así como de identificación de la actividad profesional o empresarial. En este sentido, la Caja debe requerir de sus clientes aquellos documentos que estime necesarios para la acreditación de la actividad declarada o bien obtener información sobre ella de fuentes ajenas al propio cliente, reservándose el derecho de impedir cualquier operación hasta su entrega y conformidad.

En caso de que el cliente sea una persona de responsabilidad pública, la Caja realizará aquellos tratamientos necesarios para cumplir con la normativa de prevención de blanqueo de capitales.

Por otra parte, la Caja está obligada a realizar comunicaciones de datos al Servicio Ejecutivo de prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) para su incorporación en el fichero de Titularidades Financieras del SEPBLAC y datos relativos a operaciones sospechosas realizadas por el cliente, procediendo, en su caso, al bloqueo de dichas operaciones y su comunicación.

- Actualizar sus datos (datos identificativos y demás incluidos como necesarios en cada contrato) y enriquecerlos con datos públicos (registros públicos, catastro o datos que Vd. haya hecho manifiestamente públicos) con el fin de cumplir las obligaciones de identificación y otras indicadas en los párrafos anteriores que sean de aplicación.
- Realizar perfiles y decisiones automatizadas para que los contratos que se le propongan se ajusten a las necesidades y conveniencia del cliente, en particular por la obligación contenida en la normativa vigente en materia aseguradora.
- Solicitud a la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre su actividad profesional o empresarial. Con el objetivo de poder verificar la información relativa a las actividades económicas y profesionales del cliente, necesaria para tramitar la contratación solicitada por el cliente, la Caja, previa autorización del mismo, obtendrá información personal del mismo de la Tesorería General de la Seguridad Social. Dicha autorización se mantendrá para la realización de las necesarias comprobaciones en función de los productos solicitados por el cliente durante el tiempo en que éste mantenga su relación con La Caja. En caso de que el cliente no consienta a esta solicitud, será necesario que

éste le entregue la información necesaria para la identificación de sus actividades profesionales o empresariales.

- Actualizar y enriquecer sus datos con ficheros de solvencia patrimonial y de crédito, así como con otros datos manifiestamente públicos (registros, redes, etc.), para con ellos ajustar y segmentar nuestras ofertas a su persona.
- Cumplimiento de las obligaciones de índole contable, legal, fiscal y administrativa. Este tratamiento es necesario para la ejecución del contrato entre la Caja y el cliente. La información de los clientes puede ser tratada de forma directa o indirecta en la realización de auditorías internas que resultan necesarias/obligatorias para que la Caja pueda evaluar el grado de cumplimiento normativo en la entidad, así como detectar y prevenir infracciones e incumplimientos.
- Realización y confección de ficheros de reportes. La Caja está obligada a la realización de determinados reportes a autoridades bancarias reguladoras como el Banco de España, el Banco Central Europeo o la Autoridad Bancaria Europea.

3.2 Tratamientos de datos basados en el interés legítimo del Responsable del Tratamiento. Las normas indican que hay *interés legítimo* para tratar sus datos cuando el tratamiento es necesario para la satisfacción de necesidades del responsable o de un tercero, siempre que no prevalezca su privacidad.

Esto implica ponderar ambas cuestiones caso a caso. Del mismo modo, las autoridades de protección de datos ya han podido concluir algunos casos de interés legítimo, sujetos a ciertos requisitos, como sucede en atender la prevención del fraude, informarle de créditos pre concedidos u operaciones similares con ciertos requisitos, y realizar un análisis de solvencia previo para ofertarlas, ajustar las ofertas comerciales a su perfil particular, elaborar patrones o modelos de comportamiento sobre la base de datos anónimos o “*seudonimizados*”¹, actualizar datos esenciales de sus contratos o precontratos con fuentes públicas o datos manifiestamente públicos, incluidas redes sociales, etc.

También las normas (actualmente la Ley 34/2002, de 11 de julio de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico) permiten que, si existe una relación contractual previa con Vd., se le puedan remitir comunicaciones comerciales por correo electrónico, SMS o medio de comunicación equivalente referentes a productos o servicios comercializados por nuestra empresa que sean similares a los que inicialmente fueron objeto de contratación con Vd., con derecho a oponerse a seguir recibéndolos en cada envío, y también en el momento de la recogida de los datos.

¹ «seudonimización»: el tratamiento de datos personales de manera tal que ya no puedan atribuirse a un interesado sin utilizar información adicional, siempre que dicha información adicional figure por separado y esté sujeta a medidas técnicas y organizativas destinadas a garantizar que los datos personales no se atribuyan a una persona física identificada o identificable.

Otros tratamientos de datos personales basados en el interés legítimo del Responsable del Tratamiento son:

- Atender sus solicitudes para contratar con nosotros, así como ejecutar los contratos y precontratos en que sea Vd. parte.
- Gestión y administración de la relación contractual con el cliente. La Caja trata los datos de sus clientes con el fin de desarrollar, controlar y mantener la relación contractual, así como para la ejecución y prestación de los productos contratados entre el cliente y la Caja. Los datos que el cliente facilita son necesarios para el mantenimiento de la relación contractual y el hecho de no facilitarlos supondría la imposibilidad de formalizar y gestionar dicha relación. El cliente garantiza la veracidad de la información personal comunicada durante la formalización del contrato y ejecución y desarrollo de los servicios.
- Analizar su capacidad económica para evaluar el riesgo de impago de las operaciones, y así concederlas o no. Es decir, para concederle créditos, préstamos, autorizaciones de descubierto o créditos pre-concedidos sobre su cuenta, servicios de renting, leasing, descuento de efectos, confirming u otros productos similares es preciso analizar previamente dicha capacidad. Esto implica crear perfiles y tomar decisiones automatizadas para ello. Siempre tiene derecho a la intervención humana en estas decisiones.
- Gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias. Los tratamientos de aquellos datos personales obtenidos en la formulación de la queja o reclamación del cliente, sea cual fuere el medio empleado para ello, resultan necesarios para poder gestionar la incidencia comunicada y/o mejorar los servicios prestados u ofrecidos, por lo que el tratamiento de esta información es preciso para la ejecución del propio contrato suscrito entre el cliente y la Caja. Además, la Caja tratará todos los datos derivados tanto de reclamaciones extrajudiciales como judiciales y realizará todos los trámites que puedan resultar necesarios para cumplir con dichos requerimientos. Con esta finalidad, la Caja podrá recabar, conservar y tratar llamadas telefónicas y otras comunicaciones en este sentido.
- Seguridad Privada. La entidad podrá instalar dispositivos de captación de imágenes y cuantos fueran necesarios y/o habituales en base al estado de la técnica y los usos, a fin de establecer medidas suficientes para garantizar un nivel de seguridad adecuado a los posibles riesgos asociados al sector, especialmente aquellos relacionados con la prevención y/o lucha contra la delincuencia.

Acciones comerciales sin necesidad de obtener el consentimiento del cliente:

- La Caja tratará los datos personales facilitados por el cliente y generados en la relación contractual entre la Caja y el cliente, para remitirle comunicaciones comerciales, tanto por medios ordinarios como electrónicos, de productos propios de la Caja y similares o relacionados con los contratados por el cliente, siempre que el mismo no se haya opuesto a dicho tratamiento, de acuerdo a lo previsto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de comercio electrónico. Para la personalización de los productos que le puedan interesar, la Caja en base a su interés legítimo, tratará la información con el fin de generar perfiles en base al comportamiento mostrado por el cliente en utilización de los servicios contratados por dicho cliente. En cualquier caso, el cliente siempre podrá oponerse a la remisión de comunicaciones personalizadas en base al perfil de comportamiento identificado sobre productos similares a los que fueron objeto de contratación a través de procedimiento establecido en el apartado.
- Los datos de contacto de persona jurídica referidos a su localización profesional, también serán tratados basados en el interés legítimo, con la finalidad de mantener relaciones comerciales u otras de cualquier índole con la persona jurídica en la que el afectado preste sus servicios. Lo mismo se aplicará a los datos de empresarios individuales cuando se refieran a ellos únicamente en dicha condición y no se traten para entablar una relación con los mismos como personas físicas.
- Actualización de datos de los clientes. La Caja podría actualizar los datos de sus clientes con fuentes propias o a través de datos que el interesado haya hecho manifiestamente públicos a través de internet, redes sociales u otras fuentes de acceso público (registros oficiales, listados profesionales, etc.).
- Realizar encuestas de satisfacción con los productos y servicios contratados.
- Tratamiento de datos biométricos. La Caja podrá habilitar dispositivos o tabletas de digitalización de escritura y firma disponibles a través de sus oficinas o agentes para la realización, por parte del cliente, de operaciones, solicitudes, instrucciones, contratos, órdenes, declaraciones o documentos de todo tipo cuya suscripción mediante tales dispositivos requiera el tratamiento y conservación de los datos biométricos del cliente obtenidos mediante la digitalización de su firma y registro de dichos datos con el fin de poder acreditar la identidad del firmante y la autenticidad de la documentación u operación suscrita.

La Caja garantiza a sus clientes que únicamente tratará esta información personal en el supuesto de ejercicio o defensa de reclamaciones de carácter judicial, extrajudicial o ante los correspondientes servicios de reclamaciones, en las cuales se precise la verificación de la contratación del cliente como prueba o, del mismo modo, para cumplir con posibles requerimientos de autoridades públicas (tales como, a título ejemplificativo: Banco de España, Agencia Española de Protección

de Datos, Comisión Nacional del mercado de Valores). Esta información no será almacenada, sino que únicamente se solicitará acceso a los datos al proveedor contratado en caso de que la utilización de la información biométrica sea necesaria para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o cuando los tribunales actúen en ejercicio de su función judicial, acorde a lo establecido en el Artículo 9.2.f) del Reglamento General de Protección de Datos.

- Tratamiento de información de terceros afectados por el contrato suscrito por el cliente. Para la propia gestión de los servicios solicitados por el cliente, en ocasiones resulta precisa la obtención de información de terceros relativa a garantes (fiadores, avalistas, etc.) o terceros afectados (beneficiarios, familiares, etc.) por el contrato suscrito por el cliente como autorizados en cuentas bancarias. El cliente declara expresamente que la información de terceros comunicada es veraz y se ajusta a la realidad, así como que ha informado sobre la comunicación de sus datos y obtenido su consentimiento para comunicar su información personal en el proceso correspondiente. Este tratamiento solo será realizado si la Caja cuenta con el consentimiento de los terceros que el cliente declara haber obtenido de forma que está facultado para facilitar sus datos personales.
- Tratamiento de datos personales de menores contratantes de productos o afectados por contratos suscritos por el cliente (p.e.: autorizados). La información del menor resultará precisa en función del tipo de servicio solicitado por el representante legal para la propia ejecución de tal solicitud y prestación de los servicios contratados. La Caja únicamente tratará esta información relativa al menor con la debida autorización del representante legal firmada.
- Gestión de los procedimientos de impago y recuperación: Ante un caso de impago por parte del cliente, y en el caso de encontrarnos ante una deuda cierta, vencida y exigible, los datos de los clientes podrán ser comunicados a ficheros de incumplimiento de obligaciones dinerarias, únicamente con la finalidad de prevención del fraude en la contratación y protección del sistema bancario y financiero.

3.3 Tratamientos basados en su libre consentimiento, de acuerdo con la normativa sobre protección de datos, usted puede darnos su consentimiento, o en su caso, retirarlo, para las siguientes finalidades:

- La Caja podrá completar los datos de clientes con información obtenida a través de otras fuentes o bien a través de interacciones que el interesado realice con la Caja (datos de navegación, de cookies), así como elaborar perfiles, incluso mediante técnicas automáticas, con la finalidad de personalizar en detalle la oferta de productos concretos, en los términos indicados anteriormente.

- La Caja podrá remitir comunicaciones comerciales, tanto por medios ordinarios como electrónicos, de productos propios y de otras empresas del Grupo o bien de terceros colaboradores relativos, entre otros, a productos de inversión, productos inmobiliarios, productos del sector asegurador o relacionados con eventos de diversa índole (culturales, deportivos, académicos, formativos...).”. Ceder sus datos RGA MEDIACIÓN, O.B.S.V., S.A., y a “RGA”) para que puedan hacerle ofertas especiales sobre productos del sector asegurador, o al resto de empresas del grupo Caja Rural (para su enumeración vea el apartado “Destinatarios”).
- La utilización de “cookies” para mejorar su navegación, pudiendo obtener más información a través de la “política de cookies” que le aparecerá para consentirla antes de iniciar la navegación.
- La geolocalización de su posición, cuando así lo consienta para la prestación de un servicio que lo requiera, de la forma en que se le explicará conveniente con el dispositivo que esté utilizando, o con la “App” correspondiente.
- Elaborar perfiles particulares para ajustar nuestra relación con Vd., que se basarán en datos de no más de un año de antigüedad, relativos a las transacciones realizadas por Vd. (esto es los movimientos y conceptos de su cuenta corriente, operaciones y contratos realizados, pagos con tarjetas y datos de navegación por nuestra web para contratar, especialmente).
- Crear modelos de comportamiento a través de datos seudonimizados y anónimos, con el fin de generar nuevos productos o servicios, mejorar los mismos o la atención que le brindemos.
- Realizar encuestas promocionales, sorteos o ventajas especiales para clientes que sean creadas.
- Cualesquiera otros que en el futuro nos consienta, por contar con su confianza para ello, como serían la incorporación de sus datos a los canales de fidelización.
- La Caja, en colaboración con otras entidades, organiza diversos eventos, concursos y premios orientados a la promoción de los productos agroalimentarios de la zona, así como al fomento de actividades deportivas. En el desarrollo de los mismos, la Caja podrá llevar a cabo tratamientos sobre datos de carácter personal de aquellas personas que participen en los mismos. La Caja pondrá al alcance de los participantes los medios necesarios para que, en todo momento, pueda hacer uso de sus derechos en lo relativo a materia de protección de datos recogidos en el presente, todo lo cual quedará debidamente recogido en las bases de participación en dicho evento.

4. “PERFILADOS” Y DECISIONES AUTOMATIZADAS. ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ SE USAN?

Perfilar consiste en utilizar sus datos personales para evaluar determinados aspectos de una persona física, en particular para nosotros para analizar o predecir aspectos relativos a su situación económica (por ejemplo para así cumplir la normativa de solvencia que nos obliga a dotar provisiones, y también para conceder o no operaciones de riesgo de impago), preferencias personales e intereses (para, por ejemplo, así ajustar las ofertas comerciales a su perfil particular, como sería informarle de planes de pensiones en función de su edad, por ejemplo, o de inversiones, en función de su perfil inversor), fiabilidad, comportamiento (como sucede en los casos, por ejemplo, en que la normativa nos obliga a evaluar su formación y experiencia para comprobar la asunción de los riesgos de ciertas inversiones), ubicación o movimientos (como cuando ha activado servicios de geolocalización en algún dispositivo para beneficiarse de algún servicio o localizarnos, etc.).

En ocasiones, estos perfiles dan lugar a que se adopten decisiones completamente automatizadas, es decir, sin intervención humana, pues ello nos permite adoptar decisiones homogéneas, iguales para todos, que tienen en cuenta datos objetivos o propensiones en función de la edad, lugar de residencia, capacidad económica, inclusión o no en ficheros de solvencia o de insolvencia, formación, profesión, actividad económica, etc. Así sucede cuando se da respuesta automática a través de web a ciertas peticiones de créditos, por ejemplo. De esta forma las decisiones son más justas al ser iguales para todos. En todo caso, en estos supuestos tiene siempre derecho a solicitar que le atienda una persona, a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión, pues nuestro interés es siempre atenderle de la forma más eficiente posible. **Si así sucede, por favor, recurra a nuestro DPO o al servicio de atención al cliente.**

En suma, estos tratamientos nos permiten, especialmente:

- cumplir con las obligaciones para dotar provisiones estadísticas (genéricas) ante posibles impagos, puesto que de esta forma se puede cumplir con la obligación de prevenir posibles pérdidas que afecten a sectores de actividad, demográficos u otros analizados de forma estadística, como los que afecten a una profesión o actividad económica en caso de crisis general de la economía.
- Evaluar las operaciones que conlleven un riesgo de impago, tomando datos de su persona para poder analizar su capacidad económica para poder devolver lo entregado.
- También la normativa nos obliga a analizar su experiencia, formación y capacidad para poder realizar ciertas operaciones de inversión o contractuales, por medio de test de idoneidad y conveniencia.

5. PLAZOS. ¿POR CUÁNTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS?

Los datos personales a los que se tenga acceso se tratarán mientras se mantenga la relación contractual. En este sentido, la Caja conservará los datos personales una vez terminada la relación contractual, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivarse de la relación mantenida con el interesado.

La información recabada y elaborada en virtud a la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo se mantendrá durante un plazo de 10 años desde la terminación de la relación de negocios o la ejecución de la operación, según lo dispuesto por el Artículo 25 de la citada Ley.

Si no es cliente y ha realizado alguna solicitud de contratación, conservaremos sus datos mientras la oferta que se le haya dado esté vigente, o en caso de no haberse fijado un plazo, por un tiempo de 90 días con el fin de facilitar su contratación y evitar solicitarle varias veces la misma información.

Las imágenes captadas con fines de videovigilancia se mantendrán durante un mes, salvo que la normativa prevea plazos más amplios, por ejemplo, cuando hubiesen de ser conservados para acreditar la comisión de actos contra la integridad de las personas, bienes o instalaciones. Lo mismo sucederá con los datos de acceso a edificios privados, con fines de identificación y seguridad.

6. ¿QUÉ DATOS Y TRATAMIENTOS SON OBLIGATORIOS Y CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE NO ENTREGARLOS?

Observe que en los formularios de recogida de datos los campos marcados con un asterisco (*) son obligatorios para poder mantener y celebrar el contrato, precontrato o la solicitud del mismo, así como para cumplir las leyes y otras normas. En consecuencia, estos datos serán necesarios para estas finalidades y sin ellos no podrá continuarse la operativa.

El resto de datos y finalidades son opcionales, requieren consentimiento o están basados en un interés legítimo, de manera que siempre se puede oponer a ellas conforme a lo que se le ha indicado, sin que la retirada del consentimiento o tal oposición condicionen la ejecución del contrato, o la solicitud del mismo, o le generen perjuicio alguno.

7. DESTINATARIOS. ¿QUIÉNES PODRÁN VER MIS DATOS?

Los datos únicamente se tratarán por el responsable, y solamente serán comunicados o cedidos en cumplimiento de la normativa vigente o en base a su consentimiento. En este sentido, se han previsto las siguientes comunicaciones y cesiones de datos personales:

- Sus datos serán cedidos al “Fichero de Titularidades Financieras” del que es responsable la Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, donde se comunicarán los datos identificativos de los titulares, titulares reales, representantes o autorizados y cualesquiera otras personas con poder de disposición de cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo, así como la apertura, cancelación o modificaciones de estos productos.
- Así, sus datos serán cedidos a las autoridades para cumplir las normas, entre otros a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y al Banco de España, especialmente a la CIRBE (Central de Información de Riesgos del Banco de España), donde se incluirá la información de su identificación asociada a los productos que puedan implicar un riesgo por impago. Si en algún momento comprueba algún error en CIRBE, por favor permítanos actuar ágilmente para subsanarlo, para lo que le rogamos contacte con nuestro “DPD” con la referencia “ERROR EN CIRBE”.
- En caso de impago, la deuda y sus datos identificativos se incluirán en alguno de los ficheros siguientes de información crediticia: ASNEF EQUIFAX gestionado por la sociedad Asnef- Equifax Servicios de Información sobre Solvencia y Crédito, S.L. y BADEXCUG, gestionado por Experian Bureau de Crédito S.A. Una relación actualizada de dichos ficheros puede encontrarse en el ANEXO I del presente documento. Del mismo modo, estos datos se comunicarán a las empresas y profesionales contratados para su reclamación extrajudicial y judicial. Si en algún momento comprueba algún error en estos ficheros, por favor permítanos actuar ágilmente para subsanarlo, para lo que le rogamos contacte con nuestro “DPD” con la referencia “ERROR EN FICHEROS SOLVENCIA”.

Basándonos en su consentimiento previo, sus datos podrán ser cedidos a las empresas del grupo. Una relación de las Cajas accionistas y de las empresas del grupo puede ser consultada en el **ANEXO I** del presente documento.

- Serán también destinatarios los agentes y proveedores del responsable con los que sea preciso contratar la prestación de algún servicio, pero ello será siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos, guías o recomendaciones que aprueben las autoridades en materia de protección de datos. Por ejemplo, en caso de que nos encargue una hipoteca, será preciso contar con un tasador, con un Notario para formalizar la hipoteca, Registro de la Propiedad, etc. Si contrata uno de los seguros que comercializamos, los datos se comunicarán a la aseguradora correspondiente, normalmente la entidad de nuestro grupo RGA MEDIACIÓN, O.B.S.V., S.A. y a las compañías aseguradoras “RGA, SEGUROS GENERALES RURAL, S.A.” Y RGA RURAL VIDA, S.A. Dado que estos proveedores pueden variar, en el **ANEXO I** del presente documento puede consultar una relación de las categorías de proveedores utilizados. No se ha previsto la realización de transferencias internacionales de los datos personales objeto de tratamiento. No obstante, en el caso de que fuera necesario llevarlas a cabo, dichas transferencias se realizarán conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos y con las medidas de seguridad adecuadas.

- Entre los proveedores, la Caja podrá comunicar sus datos de contacto (teléfono móvil, correo electrónico y dirección postal) a LOGALTY Servicios de Tercero de Confianza S.L. para la prestación del servicio de notificación y comunicación certificada, electrónica o postal. En caso de utilizar firma digitalizada, el proveedor tercero de Confianza es la entidad European Agency of Digital Trust. Finalmente, nuestras empresas del grupo son proveedores habituales, ya que así contamos con la máxima solvencia en su control y fiscalización. Así, contamos con un proveedor empresa del grupo como es RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L., para nuestros servicios informáticos y DOCALIA, S.L., para la gestión de todos nuestros envíos de comunicaciones e impresión de tarjetas, entre otros.
- Recuerde que si Vd. utiliza un agregador financiero, o en caso de portabilidad, con su consentimiento los datos serán cedidos a la entidad que Vd. designe.
- Finalmente, las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde operen, o por Acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

Revocación del consentimiento para el tratamiento de datos personales.

El interesado puede desde este momento y en cualquier otro posterior retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento mediante comunicación dirigida a nuestra Entidad a través de la siguiente dirección: dpo_crext@cajarural.com

8. DERECHOS. ¿CUÁLES SON SUS DERECHOS RESPECTO A SUS DATOS?

- **DERECHO DE ACCESO:** Consultar los datos personales responsabilidad de CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Así, Vd. tiene derecho a obtener confirmación sobre si en CAJA RURAL DE EXTREMADURA se están tratando datos personales que le conciernen y, en tal caso, tiene derecho a acceder a sus datos personales y a la información adicional que sobre usted pueda disponer esta Entidad (artículo 15.1 del Reglamento de Protección de Datos).
- **DERECHO DE RECTIFICACIÓN:** Solicitar la modificación de sus datos personales en caso de que no sean exactos. Así, Vd. tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, haya retirado su consentimiento, u otros supuestos, como el de completar sus datos, de acuerdo con la vigente normativa en materia de protección de datos (artículos 16 y 17 del Reglamento de Protección de Datos).

- **DERECHO DE OPOSICIÓN:** Solicitar que no se traten sus datos personales para determinadas finalidades. Así, cuando el tratamiento esté basado en su consentimiento, tiene Vd. derecho a retirar tal consentimiento en cualquier momento. Igualmente Vd. podrá oponerse al tratamiento de sus datos, especialmente para los tratamientos referidos a la elaboración de perfiles o decisiones automatizadas. En estos casos, CAJA RURAL DE EXTREMADURA dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones (artículo 21 del Reglamento de Protección de Datos).
- **DERECHO DE CANCELACIÓN O SUPRESIÓN:** Solicitar la supresión de sus datos personales. Así, Vd. podrá solicitar tal cancelación de los datos, De conformidad con la vigente normativa sobre Protección de Datos (artículo 17 del Reglamento de Protección de Datos).
- **DERECHO LIMITACIÓN AL TRATAMIENTO:** Así, Vd. podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones, atención a requerimientos judiciales o a exigencias legales.
En los casos de decisiones basadas únicamente en decisiones automatizadas que produzcan efectos jurídicos en Vd. o que le afecten significativamente de forma similar a dichos efectos jurídicos, tiene derecho a obtener intervención humana en tal decisión, así como a expresar su punto de vista, pudiendo si lo desea impugnar tal decisión.
- **DERECHO DE PORTABILIDAD:** Cuando el tratamiento se base en su consentimiento y se efectúe por medios automatizados, cuenta Vd. con el derecho a solicitar la portabilidad de los datos que nos haya facilitado, para recibirlos en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a que se transmitan a otro responsable. (artículo 20 del Reglamento de Protección de Datos).
- **REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO:** En cualquier momento puede revocar el consentimiento que haya prestado, sin ningún tipo de detrimento o perjuicio.
- **RECLAMACIÓN:** Puede acudir en todo caso ante el Delegado de Protección de Datos de la entidad a través de remitir un correo electrónico a dpo_crext@cajarural.com.
Además, tiene Vd. derecho a presentar cualquier reclamación ante la autoridad de control competente, considerando que la misma es, en España, la Agencia Española de Protección de Datos, sin perjuicio de las competencias que en su caso ostenten otras entidades autonómicas o supranacionales (Reglamento de Protección de Datos y la normativa nacional).

9. DERECHOS. ¿CÓMO EJERCITAR MIS DERECHOS?

Puede dirigir su solicitud de derechos mediante escrito dirigido a CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO o en la dirección de correo electrónico dpo_crext@cajarural.com, adjuntando copia de su DNI u otro documento oficial identificativo.

Igualmente, podrá ejercitar sus derechos, en caso de ser cliente, a través de los medios que CAJA RURAL DE EXTREMADURA pone a su disposición habitualmente, incluida la web.

En el supuesto de que usted haya contratado algún servicio a través del sistema de Firma Manuscrita Digitalizada Avanzada (FMDA), recogida vía la Tableta Digitalizadora u otros dispositivos idóneos o equivalentes, le informamos que puede ejercitar sus derechos en la misma forma previamente mencionada, pudiendo solicitar al responsable en cualquier momento una copia del documento electrónico firmado, aportando un medio de identificación válido, preferiblemente copia de su DNI si lo hace por correo postal.

10. PROCEDENCIA. ¿DE DÓNDE SE OBTIENEN MIS DATOS?

Los datos tratados proceden de Vd. mismo, o de terceros a los que ha dado su autorización, como serían los menores o incapaces para los que contrate algún producto.

También usaremos sus datos transaccionales del último año (esto es los movimientos y conceptos de su cuenta corriente, operaciones y contratos realizados, pagos con tarjetas y datos de navegación por nuestra web para contratar, especialmente) para elaborar perfiles y ajustar las ofertas a su perfil, contando con interés legítimo, o los que resulten de la navegación por nuestros aplicativos (web, App), con consentimiento.

Para contrastar y completar sus datos, así como valorar los riesgos, la ley nos permite acceder y completar su información con distintas fuentes de datos legalmente accesibles (como ficheros de Solvencia, Central de Información de Riesgos del Banco de España, Catastro, Registro de la Propiedad y Mercantil, Tesorería General de la Seguridad Social o redes sociales si sus datos son manifiestamente públicos).

Finalmente, si utiliza Vd. un agregador financiero y otorga su consentimiento, sus datos provendrán por esta vía. Igualmente el origen de sus datos puede proceder del ejercicio de su derecho a portar los datos desde otro responsable a nuestra entidad.

11. ¿QUÉ OBLIGACIONES TENGO A LA HORA DE COMUNICAR MIS DATOS?

El interesado, o quien actúe por su cuenta, deberá notificar al responsable las variaciones que se produzcan en los datos facilitados. Esto es especialmente importante en los casos en que, por ejemplo, cambie de dirección (para evitar que sus cartas sean remitidas a una dirección equivocada), casos en que tenga contratados avisos de transacciones a su móvil, y por ejemplo cambie de número (para evitar que la reasignación del número a un tercero haga que su información sea accesible a otros), etc.

Así mismo, en caso de que suministre datos de terceras personas, como autorizados u otros terceros, deberá contar con el consentimiento de los mismos y trasladar las presentes cláusulas que se entienden aceptadas por aquellos.

ANEXO I

I. EMPRESAS DEL GRUPO CAJA RURAL:

- GRUCAJRURAL, S.L.,
- BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
- RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.C.,
- DOCALIA, S.L.,
- GESCOOPERATIVO, S.A., SGIIC,
- SEGUROS GENERALES RURAL S.A.,
- RURAL VIDA S.A.,
- RURAL PENSIONES E.G.F.P., S.A.
- RGA MEDIACIÓN, O.B.S.V., S.A.,
- RURAL RENTING, S.A
- Y CAJAS RURALES ACCIONISTAS:

- | | |
|--|--|
| - Caja Rural de Navarra | - Caja Rural Ntra. Sra. de La Esperanza de Onda |
| - Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca | - Caixa Rural D'Algemesí |
| - Caja Rural del Sur | - Caixa Rural de L'Alcudia |
| - Caja Rural de Granada | - Caja Rural San José de Alcora |
| - Caja Rural de Asturias | - Caja Rural San José de Almassora |
| - Caja Rural de Jaén | - Caixa Rural Benicarló |
| - Cajasiete Caja Rural | - Caja Rural Vinarós |
| - Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Casteldans | - Caja Rural de Utrera |
| - Caja Rural de Zamora | - Caja Rural de Betxi |
| - Caja Rural de Soria | - Caja Rural de Albal |
| - Caja Rural Central de Orihuela | - Caja Rural de Baena |
| - Caja Rural de Extremadura | - Caja Rural de Villamalea |
| - Caixa Popular, Caixa Rural | - Caja Rural Cañete de Las Torres |
| - Caja Rural de Teruel | - Caja Rural Ntra. Sra. del Rosario de Nueva Carteya |
| - Caja Rural de Almedralejo | - Caja Rural de Casas Ibáñez |
| - Caja Rural de Salamanca | - Caja Rural Ntra. Madre del Sol de Adamúz |
| - Caixa Rural Galega | - Caja Rural San Isidro de les Coves de Vinromá |
| - Caja Rural de Gijón | - Caja Rural de Aragón |
| - Caja Rural La Vall, San Isidro | |
| - Caja Rural Regional San Agustín de Fuente Álamo | |

II. PROVEEDORES:

A. Proveedores ficheros de solvencia:

- ASNEF EQUIFAX (gestionado por Servicios de Información sobre Solvencia y Crédito, S.L.)
- BADEXCUG, (gestionado por Experian Bureau de Crédito S.A.)

B. Proveedores habituales:

- RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.C.,
- DOCALIA, S.L.,
- GESCOOPERATIVO, S.A., SGIIC,
- SEGUROS GENERALES RURAL S.A.,
- RURAL VIDA S.A.,
- RURAL PENSIONES E.G.F.P., S.A.
- RGA MEDIACIÓN, O.B.S.V., S.A.,
- RURAL RENTING, S.A
- LOGALTY Servicios de Tercero de Confianza S.L., European Agency of Digital Trust
- LIKEIK S.L.